



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000413 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 09 AGO 2013

VISTO:

La Carta 15-2013-CONSORCIO FRANCO, de fecha 11 de Julio del 2013, Carta N° 34-2013-ASIPSA-JS-RULP, de fecha 17 de Julio del 2013, Informe N° 990-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 24 de Julio del 2013, y Proveído de fecha 25 de Julio del 2013, Y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 05 de Diciembre del 2012, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra N° 030-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre la Gerencia Regional de Infraestructura y la Empresa CONSORCIO FRANCO, para la ejecución de la Obra: "PROTECCION DE PUENTE RIBERA Y AMPLIACION DE CAJA HIDRAULICA SECTOR FRANCOS", por un monto contratado ascendente a S/.7'037,999.00 (SIETE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES, y un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) DIAS NATURALES.

Que, mediante R.G.R. N° 00000386-2013/GOB REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 19 de Julio del 2013, se APROBO la PROCEDENCIA, de la Ampliación de Plazo N° 02, por CINCUENTA Y NUEVE (59) DIAS NATURALES, para la ejecución de la Obra: "PROTECCION DE PUENTE RIBERA Y AMPLIACION DE CAJA HIDRAULICA SECTOR FRANCOS", quedando prorrogado el plazo hasta el 11 de Agosto del 2013, por las razones expuestas en la presente resolución.

Que, mediante Carta N°15-2013/CONSORCIO FRANCO, de fecha 11 de Julio del 2013, el Representante Legal de la Empresa Contratista CONSORCIO FRANCO, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Cronograma valorizado de Ejecución y Programación de Obra Actualizado de la Obra: "PROTECCION DE PUENTE RIBERA Y AMPLIACION DE CAJA HIDRAULICA SECTOR FRANCOS", correspondiente a la Ampliación de Plazo Parcial N° 02, para su revisión, análisis y aprobación correspondiente.

Que, mediante Carta N° 34-2013-ASIPSA-JS-RULP, de fecha 17 de Julio del 2013, la Supervisión Externa ASIPSA ASESORES INGENIEROS PROYECTISTAS, a través del Jefe de Supervisión alcanza el Calendario de Avance de Obra valorizada y Actualizada, generado por la Ampliación de Plazo Parcial N° 02, por CINCUENTA Y NUEVE (59) DIAS NATURALES, y que luego de haberlo revisado el mencionado Calendario de la Obra "PROTECCION DE PUENTE RIBERA Y AMPLIACION DE CAJA HIDRAULICA SECTOR FRANCOS", se da la CONFORMIDAD, para su respectiva aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante Informe N° 990-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 24 de Julio del 2013, el Sub Gerente de Obras, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Calendario de Avance de Obra Actualizado y Programación PERT- CPM, de la Obra "PROTECCION DE PUENTE RIBERA Y AMPLIACION DE CAJA HIDRAULICA SECTOR FRANCOS", en virtud de la Aprobación de la Ampliación de Plazo Parcial N° 02, otorgada mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000386-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 19 de Julio del 2013.



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000413 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 09 AGO 2013



Que mediante Proveído de fecha 25 de Julio del 2013, inserto al reverso de la Informe Nº 990-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura se sirva proyectar la resolución de Aprobación de Calendario Reprógramado de la Obra: "PROTECCION DE PUENTE RIBERA Y AMPLIACION DE CAJA HIDRAULICA SECTOR FRANCOS".

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica de Supervisión Externa de la obra, del Sub. Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura y en virtud del Art. 201º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se concluye que es Procedente la Aprobación del Calendario de Avance de obra Actualizado y Programación PERT-CPM de la Obra "PROTECCION DE PUENTE RIBERA Y AMPLIACION DE CAJA HIDRAULICA SECTOR FRANCOS", debiendo procederse a emitir la resolución correspondiente.

Que, contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones Conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones a la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;



SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR,** el Calendario de Avance de obra Actualizado y Programación PERT-CPM de la Obra "PROTECCION DE PUENTE RIBERA Y AMPLIACION DE CAJA HIDRAULICA SECTOR FRANCOS", en virtud de la Ampliación de Plazo Nº 02, por CINCUENTA Y NUEVE (59) DIAS NATURALES, otorgada para la ejecución de la Obra, según R.G.R. Nº 00000386-2013/GRT-GRI-GR, al 11 de Agosto del 2013, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.



**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a la Empresa Contratista CONSORCIO FRANCO, a Sub Gerencia de Obras, a la Supervisión Externa ASIPSA ASESORES INGENIEROS PROYECTISTAS, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.



REGISTRESE, COMUNIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
ING. MANUEL ALFREDO SAAVEDRA BOZMAN  
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA